Publicado en Madrid el 24/01/2022

# [ANGECO renueva su Junta Directiva con la vista puesta en conseguir una regulación para el sector](http://www.notasdeprensa.es)

## La Asociación, que engloba las empresas dedicadas a la gestión de crédito y el cobro de impagos, afronta un periodo marcado por el posible desarrollo regulatorio del sector en España

 En la Junta General de ANGECO celebrada a finales del año pasado, se procedió a la renovación de los cargos directivos de la misma al vencer el plazo establecido para el mandato de la anterior. La nueva junta directiva está presidida por Carlos Ruiz en representación de la empresa Intrum y en ella se reúnen un buen número de las empresas asociadas. Prueba de ello es la composición de esta nueva junta: Presidente: Intrum Spain, representada por Carlos Ruiz Cabrera. Vicepresidente 1º: Zolva, representada por David Martín Ibeas. Vicepresidente 2º: Tradinforme, representada por Alberto Cebrián Olleros Secretaría General: MT Servicios Empresariales, representada por José Mª Torres Paz. Vocal 1: Alariam , representada por Alfonso Cabeza Navarro-Rubio. Vocal 2: Axactor España , representada por Andrés López Sánchez. Vocal 3: Cabot Financial Spain, representada por Rubén Rodríguez Rivera. Vocal 4: Caixabank Operational Services, representada por Ricard Astor Coll. Vocal 5: Verifica, representada por Cristina Aparicio Tordera. Vocal 6: Gescobro Collections Sercices, representada por José Carlos Rubio. “La defensa y promoción de los intereses profesionales que afecten a la actividad común de todos los asociados, mostrar el papel fundamental que las empresas de gestión de crédito desempeñan en la consecución de un sistema financiero sostenible y eficiente, situar a ANGECO como un actor importante ante las autoridades y ante la sociedad en general para el correcto desarrollo de la economía y seguir aportando valor a nuestros clientes y ayudando a los clientes finales a cumplir sus compromisos de pago, serán los principales objetivos de la junta que tengo el honor de presidir”, señala Carlos Ruiz. Sin duda, uno los principales temas con los que se inicia este mandato es el de la transposición de la Directiva Europea sobre administradores y compradores de créditos recientemente aprobada, pues se trata de la primera gran regulación de la actividad del sector en España. “Desde ANGECO vamos a poner todos los medios para conseguir la mejor transposición posible de esta directiva a nuestro ordenamiento jurídico nacional. Como primer paso estamos creando un comité de seguimiento de la directiva formado por asociados y por los mejores asesores especializados, cuya función será la de confeccionar y ejecutar la hoja de ruta que la asociación debe llevar a cabo para que, este reto regulatorio, finalice de la mejor manera posible”, continúa Carlos Ruiz. En este sentido, es importante señalar la importante experiencia de ANGECO en temas regulatorios ya que una de las señas de identidad que ha hecho grande a la asociación es la de contar, ante la inexistencia en España de normativa legal específica, con una autorregulación de obligatorio cumplimiento para sus asociados, que garantiza la protección de los derechos de los clientes y de los consumidores finales mediante un código ético de conducta, un código de protección de datos y un código de compliance. ¿Qué pasará con la regulación? ¿Subirá la ratio de morosidad? ¿Qué ocurrirá con las empresas a la luz de la finalización de la moratoria concursal? ¿Habrá prórroga de esta moratoria? Ante todas estas incertidumbres, la nueva junta directiva afronta un mandato lleno de retos con ilusión y compromiso. # Sobre ANGECOFundada en 1994, la Asociación Nacional de Entidades de Gestión de Cobro es la organización sin ánimo de lucro bajo la que se agrupan las compañías cuyo objeto social es prestar servicios de gestión de cobros de cantidades impagadas, tanto por vía amistosa como judicial, para conseguir que las empresas reciban sus pagos a tiempo, para que las personas en dificultades económicas puedan volver a una situación financiera libre de deudas y para que el ciclo del crédito siga avanzando de forma sostenible. En ANGECO están representadas las empresas nacionales más importantes dedicadas a esta actividad, las filiales nacionales de las grandes multinacionales europeas del sector, así como los despachos de abogados más expertos en la materia. ANGECO representa a un sector fundamental para asegurar el buen funcionamiento del ciclo del crédito. El hecho de que España sea el único país de Europa en el que no existe una regulación específica para esta actividad, implica la necesidad de contar con una autorregulación que promueva activamente las buenas prácticas y la ética en todas las actuaciones y esa es una de las principales labores de ANGECO. ANGECO pertenece la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Empresas de Recobro (FENCA) y es miembro de pleno derecho de CEOE y CEPYME.

**Datos de contacto:**

Javier González (Matices de Marketing)

669894913

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/angeco-renueva-su-junta-directiva-con-la-vista](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Nombramientos Seguros Recursos humanos Consumo Otras Industrias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)